

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS EN EL CENTRO DE LA UNAM Y DE MÉXICO

Jorge MADRAZO

SUMARIO: I. *Reflexiones preliminares.* II. *“Jurídicas” en el centro de la UNAM.* III. *Jurídicas se desdobra.*

I. REFLEXIONES PRELIMINARES

Mi agradecimiento al director y al secretario académico del Instituto por la invitación para escribir este testimonio. Al producirlo, ha sido muy grato recordar a tantos amigos del personal académico y administrativo que mucho me ayudaron a fin de poder decir hoy, después de muchos ayeres, que “Jurídicas” es mi casa, ahora más solariega, pero al fin mi casa.

No creo que ninguna otra dependencia de la UNAM haya contribuido con tanto capital humano a la vida moderna de la propia Universidad y de México como el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En alguna época no muy lejana, muchos proyectos de iniciativas de ley y de reforma constitucional se escribían en los cubículos de los investigadores de Jurídicas, y cambios legislativos trascendentes eran recurrentemente consultados con sus especialistas.

Jamás el Instituto ha dejado de abonar al avance de las ciencias jurídicas o ha dejado de ver al derecho como una ciencia, pero su vocación de proponer al derecho como un instrumento del cambio social y de ver al derecho en su ejecución cotidiana, ha estado presente durante largos periodos. El Instituto ha gravitado seriamente en el análisis de los problemas de México y de la misma Universidad. Este compromiso se ha materializado también en el aporte de sus propios recursos académicos en encargos sustantivos dentro de los poderes federales y de la administración universitaria.

Mi contribución a este compromiso institucional ha sido insignificante, y si ahora la comparto no es para tomar ningún crédito de ello, sino para hacer propicia la oportunidad de agradecer a quienes me ayudaron tanto en Jurídicas.

II. “JURÍDICAS” EN EL CENTRO DE LA UNAM

Ingresé al Instituto con una plaza asimilada a investigador asociado “A” de medio tiempo en el ya lejano año de 1976, cuando se completaba el cambio de domicilio del Instituto de la Torre I a la Torre II de Humanidades, lo que entonces significó un avance espacial trascendental. Ciertamente, en los viejos cubículos de la Torre I era doblemente reconocido el trabajo que los investigadores hacían en francas condiciones de hacinamiento.

La localización geográfica de la Torre II de Humanidades, antes Torre de Ciencias, en la mitad del campus histórico, fue sólo el anuncio de que el Instituto estaría en el centro de la UNAM.

Antes de ingresar como miembro del personal académico del Instituto, desde 1975 yo había trabajado en la Oficina del Abogado General, en una plaza de asesor. Desde allí ayudé al entonces licenciado Carpizo en tareas que mucho contribuyeron a mi formación jurídica: fui auxiliar del Tribunal Universitario y representante de la UNAM ante las comisiones mixtas de conciliación y de tabuladores, con el entonces STUNAM-STEUNAM. Allí conocí, entre otras personas, a don Santiago Barajas Montes de Oca, un investigador que ha dejado su huella en nuestro Instituto. De entonces viene también mi amistad con Braulio Ramírez Reynoso y, poco después, con Joaquín González Casanova. Esos fueron los años formativos que recuerdo con añoranza.

En 1977 nos fuimos a la Coordinación de Humanidades, y el doctor Carpizo me hizo el honor de invitarme a servir como su asesor, primero, y poco tiempo después como secretario del Consejo Técnico de Humanidades. Eso fue una gran oportunidad, ya que allí conocí a Rubén Bonifaz Nuño, Jorge Gurría, Jaime Litvak, Ernesto de la Torre, Beatriz de la Fuente, Julio Labastida, Fernando Salmerón, María del Carmen Castañeda, Arturo Bonilla, Clementina Díaz y de Ovando, y algunos más inmerecidamente traicionados por mi memoria. Todo esto sucedía a partir de mi plaza de investigador asociado “A” de medio tiempo. Buenos años aquellos, que me permitieron incipientemente asomarme a la UNAM desde uno de sus perfiles más bellos: las humanidades.

En 1978 nos bajamos diez pisos. El doctor Carpizo fue designado director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), y su oficina estaba en el piso 4 de la Torre II. Me nombró secretario académico, posición que desempeñé durante seis hermosos años, que siguieron siendo tiempos de aprendizaje. Tenía 25 años cuando fui designado y, delante de mí, tenía un reto que entonces se me antojaba inmenso. El secretario académico inmediatamente anterior era don Rolando Tamayo y Salmorán, eminente jurista puro y puro jurista. Lo recuerdo con afecto.

Además de transformar al Instituto sobre las sólidas bases que dejó el doctor Héctor Fix-Zamudio, entre las múltiples tareas que cumplía Jorge Carpizo, fue la organización, desde el Instituto, del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, siendo rector el doctor Guillermo Soberón Acevedo. Me tocó ser el ceremoniero oficial en eventos inolvidables de aquel 1979.

Desde luego, la planta académica de investigadores y técnicos académicos creció, las publicaciones se multiplicaron varias veces y las periódicas se pusieron al día. La biblioteca se reclasificó y expandió significativamente y pronto el espacio alguna vez maravilloso de la Torre II devino en insuficiente.

En aquella época las peticiones de revisión, análisis y propuestas para el sector público eran muy frecuentes y no por ello se dejó de avanzar en investigaciones no aplicadas.

En otras ocasiones he mencionado los éxitos del director Carpizo, pero ahora quisiera enfatizar sólo uno del que mucho aprendí: la rendición de cuentas. El informe del director del Instituto llegó a convertirse en la fecha más significativa en el calendario anual de “Jurídicas”, y todo ello fue mérito de nuestro director.

Quiero recordar al licenciado Juan Esteban García Rodríguez, secretario administrativo del Instituto quien, en ejercicio de sus funciones, falleció a causa de un accidente de carretera cerca de Monterrey. Jorge Carpizo estaba de viaje y aquel triste día lo encontré, por vía telefónica, en Turquía. La noticia fue terrible en aquel momento. Muchas voces se apresuraron a criticar mi decisión de llamarlo de inmediato e interrumpir sus vacaciones en vez de esperar su regreso a México. Braulio Ramírez Reynoso me acompañó al funeral en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En la Secretaría Administrativa fue nombrado un joven que pensamos que era muy prometedor, ya que era reservado, puntual, eficiente, honrado y muy trabajador. Se llama Luis Raúl González Pérez y ha llegado a ser uno de los abogados más destacados del México moderno. Hoy es el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Esos seis años se fueron volando, y cuando todo el mundo esperaba el anuncio de que se reelegiría para otro periodo como director del IIJ, el profesor Carpizo en un lance más de los muchos que lo caracterizaron, anunció para sorpresa de todos que no se reelegiría.

Ya he escrito y dicho antes cómo fue el proceso que finalmente llevó a la Junta de Gobierno a elegirme director del Instituto el 29 de octubre de 1984. Tenía 31 años y, seguramente, he sido uno de los directores elegido por la Junta de Gobierno con menor edad en la historia moderna de la UNAM. Desde luego, ello no significaba que tuviera menos experiencia que mis compañeros de la terna. Fue un gran honor que exhibo con gratitud.

Algunos analistas han dicho que, en esa designación, la Junta de Gobierno midió fuerzas para lo que venía: el nombramiento de rector para el periodo 1984-1988.

Y sí, efectivamente, a las pocas semanas Jorge Carpizo fue nombrado rector. En las auscultaciones respectivas de la Junta de Gobierno se pedía que las dependencias académicas se pronunciaran por sus candidatos. En “Jurídicas” no había duda: un solo candidato se mencionaría, y era Jorge Carpizo.

Pero Jorge, que se había mostrado originalmente reticente para participar en el proceso, me llamó y me pidió que hablara con investigadores del Instituto para que, en la auscultación, se mencionaran tres nombres y no exclusivamente el de él. Cariñosamente me hizo ver que, si él no ganaba, el Instituto se vería en aprietos con el rector, que por cierto participaba para ser reelecto.

Tenía menos de dos meses como director y enfrentaba una de las circunstancias más difíciles. Después de mucho cabildear se logró que la asamblea del Instituto mencionara tres nombres, como el propio Carpizo lo quería. Entre los raspones que me llevé por tan ingrata tarea, quizá el más amargo fue el de Jorge Barrera Graf, gran maestro e investigador y, por cierto, primer *ombudsman* de la Universidad, quien me recomendó para el futuro “no ser tan agachón”.

Con el nombramiento del rector Carpizo muchas cosas se movieron hacia el interior del Instituto, entre otras, el número y la calidad de los investigadores de planta del Instituto que se fueron a servir a la UNAM en distintos cargos. Así se fueron, que yo recuerde: Luis Raúl González Pérez, que fue nombrado director de personal; Braulio Ramírez, que fue nombrado director de Asuntos Jurídicos; Alonso Gómez Robledo y Fanny Pineda Gómez, que sirvieron como secretarios particulares del rector;

María del Refugio González, que fue la directora del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU); Jorge Barrera Graf, defensor de los derechos universitarios; Enrique Guadarrama, que acompañó al maestro Barrera; Federico Reyes Heróles, que fue nombrado coordinador de Humanidades, y también Ricardo Méndez Silva, a quien la Junta de Gobierno nombró director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El Instituto llegó a tener bajo mi dirección once plazas de investigador y técnico académico, comisionadas en la administración universitaria. Esta circunstancia permitió traer sangre nueva al Instituto. Algunos de los investigadores que entraron en ese tiempo lo hicieron en plazas que se le dieron a Jurídicas para enfrentar la salida interna, y hoy forman parte de su planta crítica y muy productiva, por cierto.

El año de 1986 fue difícil para la UNAM; el 29 de mayo el rector me designó coordinador de Humanidades, pero sin dejar la Dirección del Instituto. Empezaba a despachar antes de las siete de la mañana y terminaba pasada la media noche. Siempre en tono de broma, le decía a Rubén Bonifaz Nuño que él y yo éramos los únicos directores que, al mismo tiempo, habíamos sido coordinadores de Humanidades. Él en el Instituto de Investigaciones Filológicas —que Rubén había creado— y yo en Jurídicas.

En septiembre de ese año se nos vinieron los sismos encima y el Instituto jugó un papel destacado en los distintos comités de la Comisión Nacional de Reconstrucción que formó el presidente Miguel de la Madrid. A mí me tocó estar por lo menos en tres.

Tras nueve meses de estar en esta doble posición, que, por cierto, en lo personal disfruté mucho a pesar del sacrificio para mi familia, el 24 de febrero de 1987 fui designado por el rector como su representante ante la comisión especial para preparar la elección de los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. De esta manera, dejé la Coordinación de Humanidades, pero seguí trabajando sin desmayo en “Jurídicas” casi todas las tardes y noches, en esa comisión en la que además participaban: Roberto Moreno de los Arcos, Miguel José Yacamán, Jacobo Casillas Mármol, Arcelia Quintana Adriano, Alfonso Navarrete Prida y Javier Villazón. También recuerdo con cariño al doctor Alfredo López Austin y a Martha, su esposa, además de a Antonio Santos.

Esa comisión y su sucesora, la COCU (Comisión Organizadora del Congreso Universitario), tomaron mucho de mi tiempo universitario.

“Jurídicas” resistió y se fortaleció de esos momentos complejos gracias al talento y esfuerzo de su plantilla académica y administrativa. Hoy recuerdo a algunos de los que lo hicieron posible: Jesús Orozco, Héctor

Dávalos, Alicia Pérez Duarte, Eugenio Hurtado, Héctor Fix-Fierro, Enrique Cáceres, Germán Rocha y otros tantos que ahora mismo no vienen a mi memoria.

Sí, efectivamente, “Jurídicas” ha estado, y está, en el centro de la UNAM.

III. JURÍDICAS SE DESDOBLA

Por el Instituto han pasado muchas de las personalidades de la vida pública de México que, seguramente, se verán reflejadas en este libro testimonial.

Por lo que a mí hace, debo recordar que, en junio de 1990, cuatro meses antes de concluir mi período como director del Instituto, fui nombrado por el presidente de la República visitador general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y, después, primer visitador de esa comisión. Fueron los años de la fundación del *ombudsman*, que he recordado en otros escritos y que, ahora, sólo pido se tengan por reproducidos. Cuando nos dedicamos a la defensa de los derechos humanos cambiamos, y el mundo se ve de otra manera. En mí nació esta necesidad cuando tomé la decisión de ser abogado y, en la CNDH, encontré la pista para recorrer ese camino.

El sendero se ensanchó cuando el 27 de enero de 1993 el presidente de la República, con la aprobación de la Permanente, me designó presidente de la CNDH.

Menos de un año después, el 1o. de enero de 1994, inició el movimiento armado en los Altos de Chipas. El presidente Salinas me pidió que interviniera como *ombudsman* en la zona de conflicto para impedir que se presentaran violaciones a los derechos humanos.

Cosa rara, ¿no? ¿El *ombudsman* en medio de un conflicto armado? Pues sí, así de inédito fue y, con poca experiencia pero mucha decisión, nos fuimos a Chiapas y trabajamos en compañía de las comisiones estatales por varios meses. Nuestro trabajo fue meternos en medio del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército mexicano para evitar enfrentamientos. Las críticas a nuestra función todavía se escuchan, pero los enfrentamientos ya no continuaron.

Quizá por eso el presidente pensó en mí para continuar con el trabajo de comisionado para la paz en Chiapas. Dejé la CNDH por poco menos de seis meses, pero volví a mi oficina de Periférico Sur en diciembre de ese año.

Desde luego, la decisión de no buscar la reelección en la CNDH estaba tomada desde el mismo día en que tomé posesión de ese honroso cargo.

Me estaba preparando para volver al mundo académico cuando la Procuraduría General de la República se metió en mi camino. Hago pro-

picia esta ocasión para recordar que no busqué ocupar este cargo y que cuando lo acepté, lo hice pensando seriamente que podía servir a mi país y a la justicia, sin tener ninguna agenda de tipo personal o compromiso que afectara mi imparcialidad. Por eso he dicho que la autonomía del Ministerio Público, más allá de las leyes y de los reglamentos, es una actitud y una creencia, por necesidad es una forma de ser. El presidente Zedillo me honró inmerecidamente con su propuesta ante el Senado, que por vez primera estrenó este procedimiento de designación. Todo lo que hice y dejé de hacer estuvo basado en gran medida en lo que aprendí en el Instituto, pero al final, el único responsable soy yo.

En el ejercicio de mi cargo me tocó enfrentar muchos casos difíciles, que si me hubiera tocado escoger hubieran estado muy lejos de mis preferencias. Uno de ellos fue el de la UNAM, afectada entonces por una larga ocupación ilegal que trastornaba por completo la vida. Cuando fue oportuno, y con toda convicción y legalidad, el Ministerio Público entró a la UNAM junto con la Policía Federal Preventiva (PFP) y, en su momento, devolvió las instalaciones al jefe nato de la institución y a los universitarios de todos los tiempos, a quienes legítimamente les pertenece.

Ocupé el cargo de procurador general de la República hasta el 30 de noviembre del año 2000.

Durante los siguientes seis años fui cónsul de México en Seattle, cargo que desempeñé con entusiasmo y hasta el límite de mis capacidades. Aprendí y serví a una comunidad joven, entusiasta y necesitada. La sigo sirviendo desde mi actual ocupación en SeaMar, Centros de Salud de la Comunidad y del Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero de la UNAM.

Sin importar las distancias, el Instituto de Investigaciones Jurídicas sigue en el centro, tanto de mi mente como de mi corazón; está y seguirá estando en el centro de la UNAM y de México.